

10 de septiembre de 2021

Reporte de personas desaparecidas y personas no localizadas al 31 de agosto de 2021

La diferencia entre personas desaparecidas y no localizadas se entiende conforme lo establece la **Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de personas**, publicada el 17 de noviembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, que estipula en su artículo 4° lo siguiente:

- **Persona Desaparecida:** la persona cuyo paradero se desconoce y se presume, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito.
- **Persona No Localizada:** la persona cuya ubicación es desconocida y que, de acuerdo con la información que se reporte a la autoridad, su ausencia no se relaciona con la probable comisión de algún delito.

El artículo 2° de la misma **ley** estipula la creación de la Comisión Nacional de Búsqueda y las Comisiones Locales de Búsqueda en las Entidades Federativas, que fungirán como responsables de elaborar el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

Para el estado de Jalisco, la fuente de información disponible proviene del Sistema de Información sobre Víctimas de Desaparición (SISOVID). En el presente documento se emplean los registros estadísticos del SISOVID¹ sobre personas en situación de desaparición y de no localización, y los de las personas que han sido localizadas, hasta el último corte disponible, 31 de agosto de 2021.

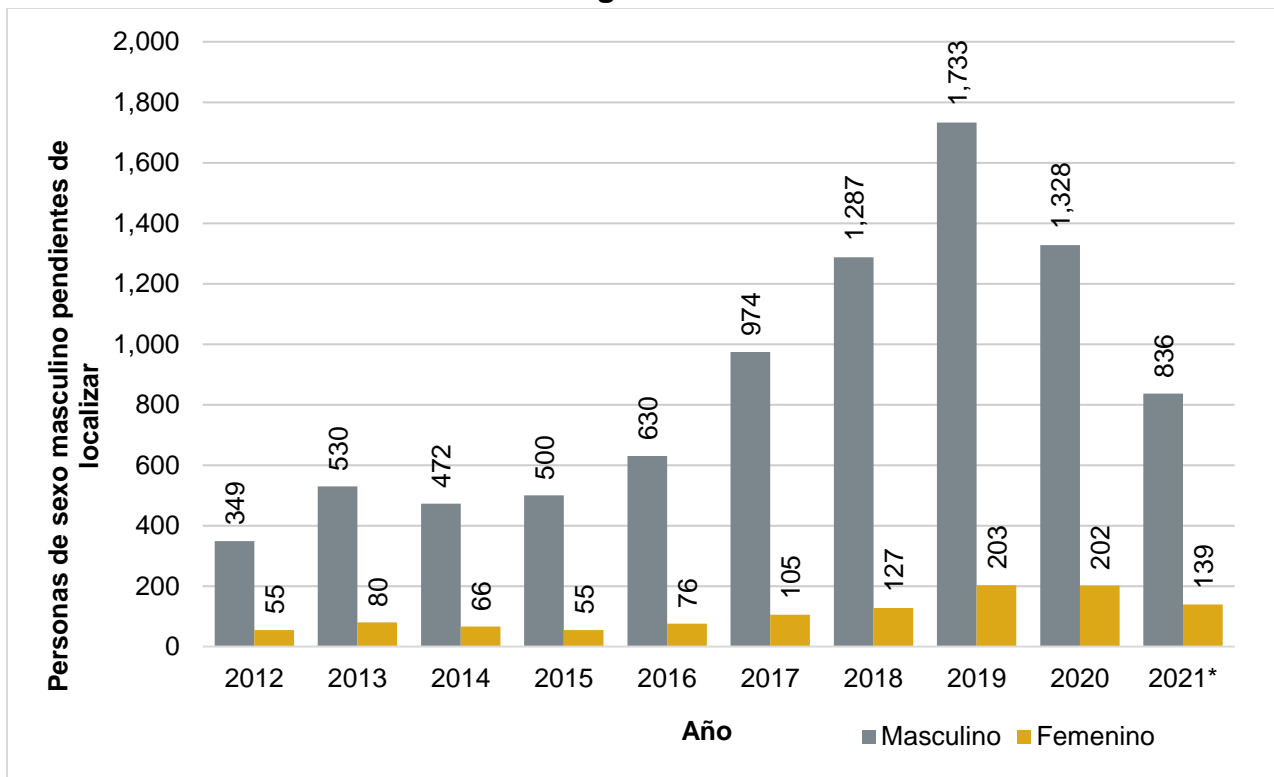
¹ Sistema de Información Sobre Víctimas de Desaparición. *SISOVID*. Recuperado el 10 de septiembre de 2021, de <https://sisovid.jalisco.gob.mx/>

10 de septiembre de 2021

Personas desaparecidas y no localizadas que están pendientes de localizar

En la Gráfica 1 se muestra el total de personas desaparecidas y personas no localizadas, con base en la fecha de su desaparición y de las que no existen registros de haber sido localizadas, desde enero de 2012 hasta el 31 de agosto de 2021, divididas por sexo. Para el 2020, se tiene registro de 1,530 personas en esta situación; en lo que va de 2021, se registraron 975 casos (836 fueron hombres, 139 mujeres), equivalente al 63.7% de los casos que hubo en 2020.

Gráfica 1. Total de personas pendientes de localizar del 1 de enero de 2012 hasta el 31 de agosto de 2021



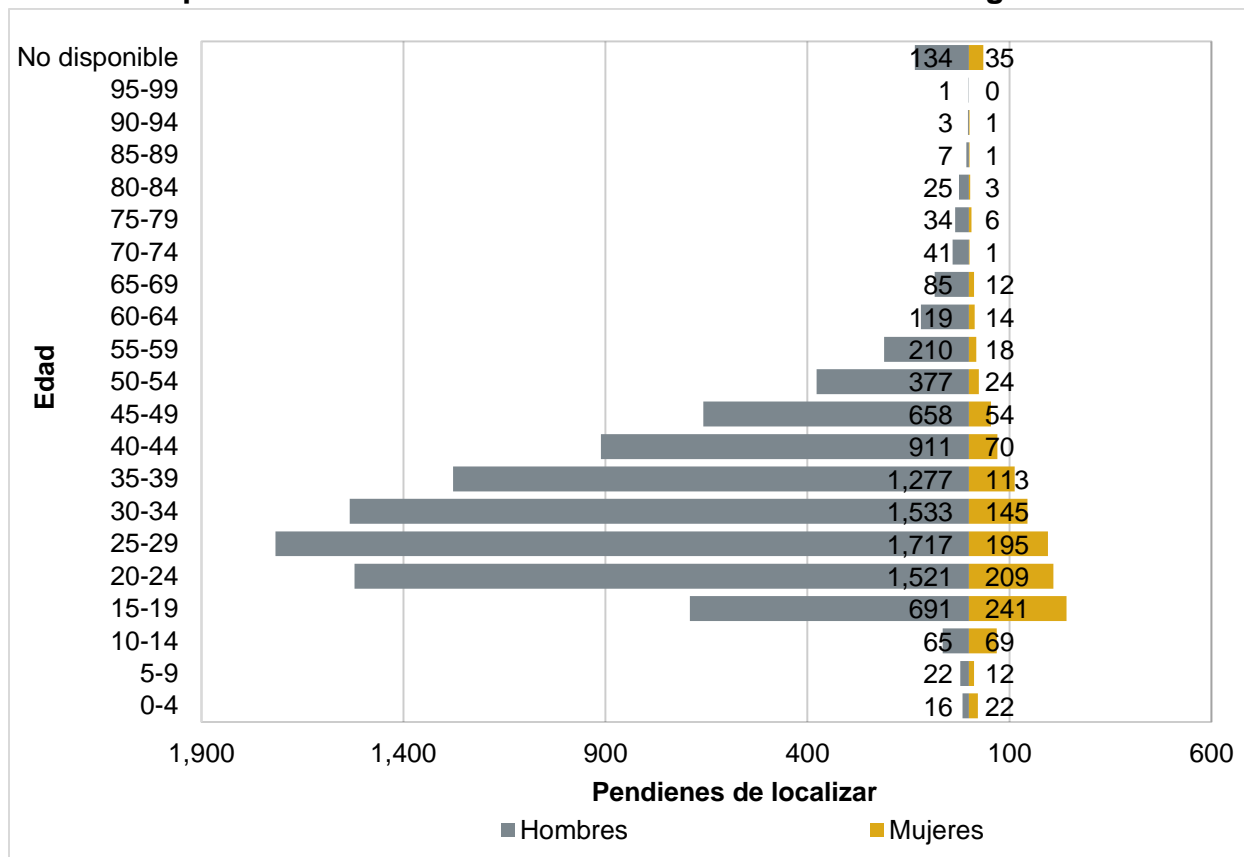
Fuente: elaborado por el IIEG con información del SISOVID.

*Información hasta el 31 de agosto de 2021. Actualizado el 10 de septiembre de 2021.

10 de septiembre de 2021

La Gráfica 2 presenta registros de 10,692 personas pendientes de localizar desde el 1 de enero de 1995 hasta el 31 de agosto de 2021, por grupos quinquenales de edad y por sexo. Respecto a las personas del sexo masculino, el grupo de edad con el mayor número de personas desaparecidas y no localizadas se encontró entre los 25 y 29 años, con 1,717 casos; este grupo concentró el 18.2% del total de hombres. Para los casos de sexo femenino, en el grupo de entre 15 y 19 años se concentró la mayor proporción, con 241 casos registrados, lo que equivale al 19.4% del total de mujeres.

Gráfica 2. Personas pendientes de localizar por grupos de edad al momento de su desaparición desde el 1 de enero de 1995 hasta el 31 de agosto de 2021



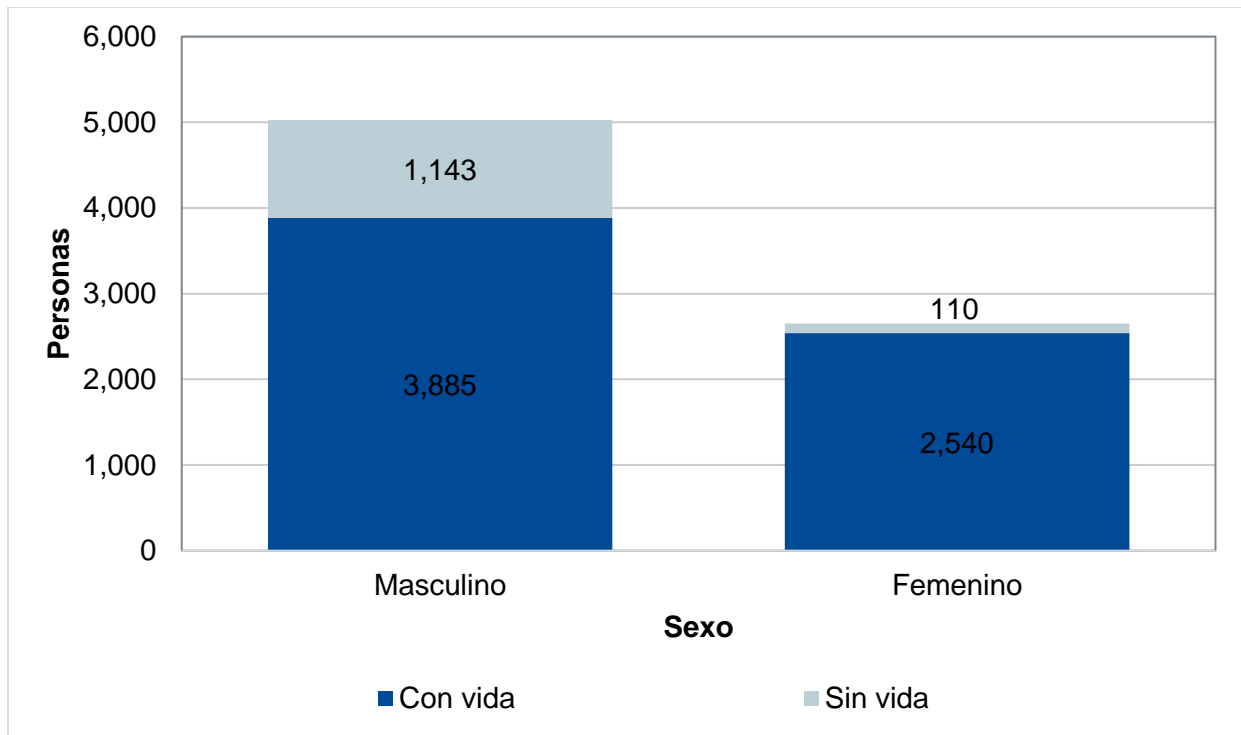
Fuente: elaborado por el IIEG con información de SISOVID.

10 de septiembre de 2021

Personas localizadas

Se han localizado, desde el 1 de diciembre de 2018 hasta el 31 de agosto de 2021, a 7,678 personas. Aproximadamente una tercera parte de este grupo está conformado por personas del sexo femenino. La Gráfica 3 muestra que, al momento de ser localizadas, la proporción de personas encontradas con vida fue de 95.8% para el caso de sexo femenino (2,540 de 2,650 personas); mientras que, para el masculino, la razón fue de 77.3% (3,885 de 5,028 personas).

Gráfica 3. Distribución de personas localizadas, por sexo y condición, del 1 de diciembre de 2018 al 31 de agosto de 2021



Fuente: elaborado por el IIEG con información del SISOVID.